JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DE SALES - CUNDINAMARCA
Cuatro de diciembre de dos mil veinte

RAD: 2019-00117

Revisada la anterior liquidación allegada por la parte actora, como no hay constancia que haya sido objetada y se encuentra ajustada a la realidad procesal, este despacho la aprueba con fecha de corte al 30 de noviembre de 2020 en la suma de $ 7`821.201.oo.

NOTIFÍQUESE,

**LIBARDO BAHAMON LUGO**
**Juez.-**

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
San Francisco de Sales, Cundinamarca

El auto anterior se notificó en por ESTADO No. 27

Hoy 07 DIC 2020 a las 8 AM

FERNANDO GARZÓN MONASTOQUE
Secretario.-